

# La mirada ciudadana sobre la crisis de la representación política en México

Juan Poom Medina\*

## Introducción

Según Robert Dahl (1989), la característica más fundamental de la democracia es que “los políticos se guíen por la voluntad del pueblo y respondan a las demandas de los ciudadanos”. Sin embargo, es difícil sostener, aun en las democracias representativas —nuestra forma de gobierno—, que la relación entre los intereses de los políticos y las respuestas a las necesidades del pueblo es suficientemente clara y que por encima de cualquier precepto se encuentra el beneficio de los ciudadanos. Lo anterior sintetiza un problema central relacionado a la representación política, en tanto que las y los representantes se eligen y después no tienen ninguna obligación institucional o voluntad propia de rendir cuentas a las y los ciudadanos y, por otra parte, todavía es un acertijo la comprensión sobre la forma en que actúan las y los representados cuando deciden utilizar su voto a la hora de escoger entre quienes serán sus representantes.

Uno de los argumentos clásicos sobre esta relación entre representantes y representados señala que “un gobierno es representativo cuando sus acciones satisfacen del mejor modo posible a los intereses ciudadanos” (Pitkin, 1967), sin embargo, a lo largo del tiempo se ha distorsionado la forma en que las y los representantes actúan después de que son electos, especialmente en modelos de democracia defectuosos, en donde los diseños institucionales no son garantía para hacer que ellas y ellos trabajen en mejoras de las condiciones de las y los representados, propiciando lo que se ha llamado una *crisis* de la representación política. Es el caso de México, que es el objeto de estudio en este capítulo.

---

\* Profesor-investigador de El Colegio de Sonora. Correo electrónico: [jpoom@colson.edu.mx](mailto:jpoom@colson.edu.mx)

Para mostrar alguna evidencia sobre los problemas de la representación política en México se utiliza la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (en adelante Encuci 2020), elaborada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),<sup>1</sup> instrumento que forma parte de los trabajos para la elaboración del *Informe País 2020*.<sup>2</sup> A través de ella se busca responder la pregunta: ¿Cómo se configura la mirada de la ciudadanía sobre el tema de la representación política? Específicamente, ponemos en observación una de las conclusiones del grupo de redactores del informe<sup>3</sup> (Aziz Nassif, et al., 2020).

Quizá la mayor debilidad de la democracia mexicana, a los ojos de la ciudadanía, es la baja calidad de la representación. Las personas no se sienten representadas, en especial por las instituciones creadas para realizar esta función: las y los legisladores (federales y estatales) y los partidos políticos son las instituciones que las personas indican con menor frecuencia como aquellas que las representan. Hay una mejor percepción de la Presidencia de la República —es decir, más personas se sienten representadas por el Presidente— aun cuando esta siga siendo limitada. En términos generales, la ciudadanía no se siente representada y no cree que la actividad legislativa refleje sus intereses, sino que, por el contrario, responde a intereses partidistas o particulares (p. 162).

---

<sup>1</sup> “La captación de la información de la encuesta se realizó del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 a una muestra de 25,113 viviendas, para obtener información de personas de 15 años y más, con una cobertura geográfica nacional urbana y rural. Los resultados se publicaron el 24 de marzo de 2021 y el 14 de junio de 2021”. (Aziz Nassif *et al.*, 2020)

<sup>2</sup> Existen otros instrumentos demoscópicos recientes que abordan el tema de ciudadanía y democracia, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia que pertenece al Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la UNAM. Sin embargo, para los propósitos de este capítulo solamente se utilizan datos de la Encuci 2020.

<sup>3</sup> Alberto Aziz Nassif (CIESAS), Ernesto Insuza Vera (CIESAS), María Fernanda Somuano Ventura (COLMEX), Ricardo de la Peña (ISA), Rodrigo Salvador Castro Cornejo (CIDE), Karolina Monika Gilas (UNAM). Con la asistencia de Meztli Elena Moncada Sánchez.

En concreto, se hace un análisis de los datos que se presentan en la sección IX de la Encuci 2020 dedicada al tema sobre representación política y, posteriormente, se revisan algunos argumentos contemporáneos que provienen de la teoría de la democracia sobre las razones que explican la crisis de la representación política más allá de las elecciones periódicas. El capítulo se estructura, después de la presente introducción, con un apartado en el que se plantean algunas perspectivas teóricas sobre el tema de la representación política, posteriormente se presentan los datos que surgen de la encuesta y, finalmente, se presentan algunos planteamientos que se retoman de la nueva literatura sobre la representación política, buscando vincular algunas explicaciones sobre la condición que guarda este tema en México.

## 1. Los problemas de la representación política: La visión teórica

La representación política ha sido un tema clásico que al paso de los siglos sigue mostrando vigencia por razones no muy positivas: los problemas asociados a la figura del Estado moderno como depositario del uso legítimo de la fuerza en donde algunas o algunos representantes políticos han utilizado este instrumento con fines de represión; la incapacidad de las burocracias (élites) en el momento de gobernar, con lo que se ha promovido la idea de una crisis de la representación política; el deterioro de los mecanismos de selección de las y los representantes a través de elecciones periódicas cuestionables y algunas visiones teóricas que se acercan a la idea de una democracia global que se encuentra en crisis.

En el caso de las elecciones periódicas, éstas son el principal componente para elegir a las y los representantes. Sin embargo, este mecanismo se encuentra permeado por varios dilemas que la literatura especializada ha venido documentando cuando se trata de comprender si la relación representantes-representados es eficaz para resolver las necesidades de la ciudadanía. Uno de los problemas se relaciona al rol que juegan los procesos electorales para hacer que las y los representantes, después de ser electos por la ciudadanía, respondan cabalmente a las necesidades de sus representadas y representados. Otro más se

relaciona con el papel que juegan las y los votantes para hacer entender a las candidaturas ganadoras que deben cumplir con sus promesas de campaña o, en el mejor de los casos, trabajar en alternativas vinculadas con el bienestar de la sociedad y no en sus intereses personales.

Si estos supuestos en lugar de ser problemas se cumplieran, entonces podríamos tener un tipo de democracia que goza de buena salud y muy seguramente la gran mayoría de las y los ciudadanos estaría satisfecha con el desempeño de su democracia y, en consecuencia, con sus gobiernos y/o representantes. Sin embargo, sabemos porque la evidencia así lo indica,<sup>4</sup> que en la actualidad existen países con democracias defectuosas o híbridas (no consolidadas) debido a la poca conexión que tienen las y los representantes con la ciudadanía cuando se trata de trabajar en los asuntos públicos de mayor necesidad (Economist Intelligence, 2023).

Sin embargo, pese a lo anterior, todavía no existe en el futuro inmediato la fórmula que supla a la representación política por una que se acerque, en contextos de acción colectiva, a una democracia con representación directa como sucedió en tiempos de la antigua Grecia. Por ello es importante continuar estudiando y promoviendo, primero, formas de mayor comprensión sobre los problemas de la representación política y, posteriormente, nuevas propuestas de mejoras a los mecanismos de representación. En ese sentido se escribe este capítulo.

### 1.1. El enfoque de control

Hace tiempo Brennan y Hamlin (2000) señalaron que “las ideas sobre representación en teoría política son notoriamente difusas”. Pese a esa complejidad en las interpretaciones, la preocupación fundamental de alguna literatura sobre democracia y representación se ha fincado en los mecanismos por los cuales las elecciones inducen a las y los representantes a actuar en beneficio de sus electores. Desde esta perspectiva, las elecciones periódicas juegan un rol importante porque

---

<sup>4</sup> Ver el reporte *Democracy Index 2022 Frontline democracy and the battle for Ukraine*, <https://www.eiu.com/>

en teoría, o más bien a través de una ecuación relacional sencilla, los procesos de elección hacen que las y los representantes estén sujetos al control de las y los votantes y que además busquen acercar sus propuestas, al menos en campañas electorales, a las necesidades de las y los ciudadanos.

En la perspectiva del mandato, a fin de garantizar la representación, el electorado puede utilizar el voto como un mecanismo útil para forzar a las y los gobernantes a que cumplan con su obligación política (Manzano, 2002).<sup>5</sup> En este caso, el objetivo de las y los votantes es colaborar en la propia acción del gobierno, ser partícipes en la conducción de las políticas concretas que se ponen en marcha. El politólogo Valdimer Orlando Key (1964) fue el primero en formular este mecanismo y subrayar su relevancia. El instrumento “sofisticado” que usan los ciudadanos es el voto en un formato “retrospectivo”, en donde teóricamente “observan y evalúan” la actuación del gobierno en el pasado y después “deciden” en las urnas. A su vez, las y los políticos atentos a las evaluaciones del electorado intentan realizar todo lo necesario para satisfacer estas exigencias a fin de lograr la victoria electoral o, en su caso, la reelección. De esa manera se plantea hipotéticamente que las elecciones empujan a que haya representatividad de los gobiernos a través del modelo convencional del control “en donde los políticos anticipan evaluaciones del electorado y tratan de hacer todo lo necesario para satisfacer estas exigencias y lograr la reelección” (Key, 1964).

Más tarde Morris Fiorina (1981) señaló “que un electorado que vota de manera retrospectiva, atendiendo tan sólo a las consecuencias de la acción pasada de gobierno, forzará el control electoral dado que los políticos tendrán incentivos para anticipar la reacción pública a sus políticas con objeto de permanecer en el cargo”.  
(p.23)

---

<sup>5</sup> Es importante reconocer que gran parte de este apartado de revisión teórica se basa en el trabajo realizado (introducción, compilación y traducción de textos) por parte de Dulce Manzano. La ficha completa se encuentra en la bibliografía.

## 1.2. El enfoque del cumplimiento

Por otra parte, en el centro de la perspectiva de la teoría del cumplimiento se encuentra el argumento de buscar inducir a las y los gobernantes a considerar que tendrán que rendir cuentas por sus acciones pasadas. En esta propuesta también el voto puede ser utilizado por la ciudadanía para presionar a las y los políticos a que cumplan con sus propuestas de campaña. Para Manin, et. al.,1999 “Las elecciones sirven para hacer responsables a los gobiernos de los resultados de sus acciones pasadas. Como prevén la evaluación de los votantes, los gobiernos son inducidos a escoger las políticas que, a su juicio, los ciudadanos evaluarán positivamente en el momento de las siguientes elecciones (p.15)”.

Bajo esa idea, el cumplimiento se presenta tomando en consideración los objetivos de las y los políticos, pero en particular lo que esperan los electores. Las y los políticos pueden pretender en sus acciones de gobierno hacer el bien para la ciudadanía, pero es posible también que hagan acciones que no les convengan, ocasionando que las evaluaciones hacia el trabajo de las y los representantes sean críticas agudas. Anthony Down (2001) fue uno de los primeros en ofrecer elementos que (de)mostraban que las y los votantes prefieren a políticos que les puedan traer mayores beneficios en el futuro, y votan por propuestas que se acercan a las de ellas y ellos (como electores). Define su posición de la siguiente manera:

Cada ciudadano estima la utilidad o renta que obtendría de las acciones que espera de cada partido si estuviera en el poder en el siguiente período electivo, es decir, primero evalúa la utilidad-renta que le proporcionaría el partido A, después la que le proporcionaría el partido B y así sucesivamente. Votará por el que considere que le proporcionará la mayor utilidad con su acción gubernamental (Down, 2001, p.97)

Sin embargo, aun cuando estas perspectivas son plausibles y coherentes se han identificado algunos fallos que es pertinente señalar. Manin et al.,1999 también refieren que ambos enfoques presentan el problema de que la representación es problemática porque las y los políticos tienen sus propios objetivos, intereses y valores, y poseen información y emprenden acciones que las y los ciudadanos no pueden vigilar ni pueden controlar. La siguiente cita resume el problema:

Aun cuando los políticos en el gobierno pretendan nada más que servir al público, para ser elegidos es posible que previamente tengan que satisfacer intereses particulares. Y una vez elegidos, quizá prefieran seguir sus metas privadas o algunos fines públicos distintos de los del electorado [...] Y los votantes no saben todo lo que necesitan saber ni para decidir de forma prospectiva lo que han de hacer los políticos ni para juzgar retrospectivamente si éstos actuaron como debieron (p. 20).

En concreto, señalan que el control y cumplimiento son limitados, por tanto, ni las elecciones periódicas ni tampoco la democracia pueden garantizar la representación. Sin embargo, pese a todas estas premisas donde la representación política es demasiado cuestionada, quizá habría que explorar más a fondo el argumento de Giovanni Sartori (1999) que subraya que “la representación está necesitada de defensa”, aludiendo a que ésta es necesaria y está limitada a lo que en realidad puede ofrecer.

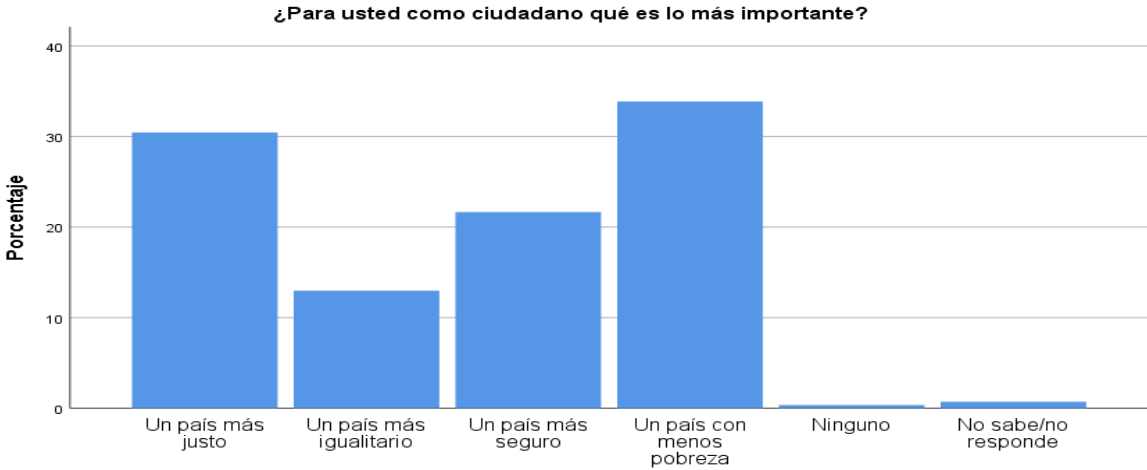
## 2. La mirada ciudadana sobre la representación política en México

Desde la breve mirada teórica anotada anteriormente, en este apartado se analiza la sección dedicada a la representación política en la Encuci 2020. La pregunta que se busca responder es: ¿Cómo se configura la mirada de la ciudadanía mexicana sobre el tema de la representación política? En concreto, en este apartado se muestra la evidencia que sostiene el argumento de los redactores del *Informe País 2020* (Aziz Nassif et al., 2020) (en adelante redactores del Informe) cuando señalan, de acuerdo con lo que se citó en la introducción de este capítulo, que “quizá la mayor

debilidad de la democracia mexicana, a los ojos de la ciudadanía, es la baja calidad de la representación. Las personas no se sienten representadas, en especial por las instituciones creadas para realizar esta función” (p.162). El análisis consiste en describir y analizar qué significa este argumento y cuáles podrían ser las explicaciones sobre la baja calidad de la representación.

Para iniciar y posicionar la reflexión sobre la representación política en torno a los problemas estructurales de México, de acuerdo con los datos que presenta la Encuci 2020, una de las preguntas centrales en el diseño de esta encuesta busca rastrear la percepción sobre la importancia que tienen para las y los ciudadanos entrevistados los principales problemas en el país. En la gráfica 1 se presenta la distribución de los porcentajes en donde puede observarse que en orden de importancia los dos principales problemas que preocupan a las y los mexicanos son tener un país con menos pobreza y un país más justo. Paradójicamente, después le siguen el tema de la inseguridad y, en seguida, el de la igualdad.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuci 2020.

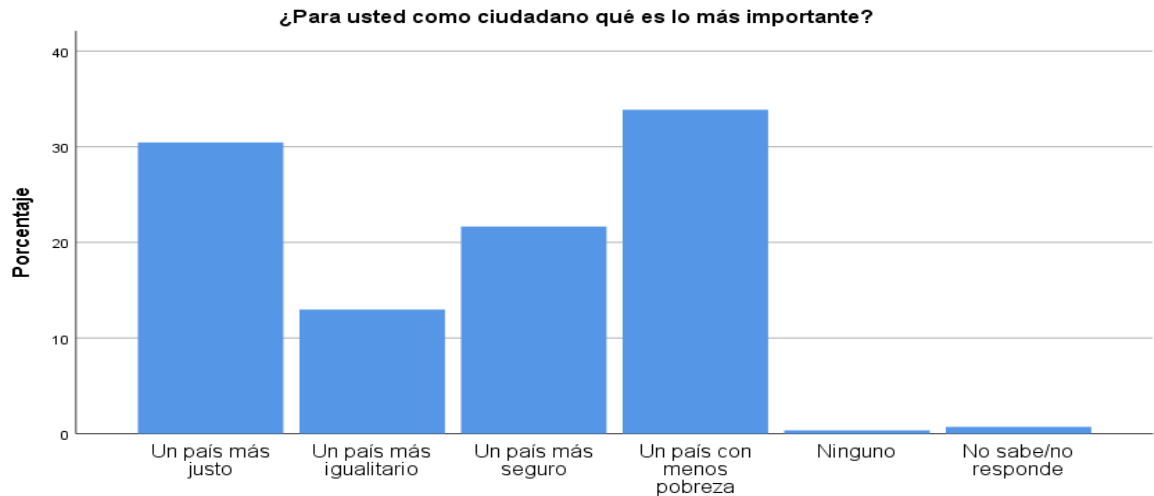


Esta distribución de datos se relaciona a la tipología de problemas de fondo que la ciudadanía en México, desde hace algunas décadas, resiente y que de alguna manera ya forma parte de una normalidad estructural que ha echado raíces en zonas con alta marginación, entre otras. Ciertamente, no es nuevo pensar en los problemas sobre la pobreza y la desigualdad que existe en el México de hoy, incluyendo las brechas que también existen en el tema de justicia, sin embargo, lo que destaca como tema novedoso que afecta a la democracia, pese a que no es el principal asunto en la percepción de los ciudadanos entrevistados, es la violencia criminal que perciben los mexicanos desde tiempos del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y en el sexenio a punto de culminar de Andrés Manuel López Obrador.

Por ello, si el objetivo de este capítulo se relaciona a los problemas que enfrenta la representación política, se torna importante retomar la riqueza de información que proporciona la Encuci 2020 sobre los problemas que preocupan (y ocupan) a la ciudadanía, en el entendido de que normativamente la representación política juega un papel importante en las distintas alternativas que pueden ofrecerse desde las posiciones de poder para atender los asuntos o problemas de fondo.

En la gráfica 2 se presenta la distribución de porcentajes de una de las preguntas clave que dotan de evidencia al argumento planteado en el apartado teórico respecto a los mecanismos de control de las elecciones periódicas.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuci 2020.

Recordemos que ambos enfoques, de control y de cumplimiento, parten de la idea de que las elecciones tienen un rol fundamental para hacer que la representación política funcione, que la utilidad social que implica el trabajo de ésta ampare a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos, especialmente, que puedan atenderse las necesidades ciudadanas por encima de los intereses particulares o los de los partidos políticos que impulsan las candidaturas. La información que se despliega en el gráfico se asocia a la probable comprensión que la ciudadanía ha adquirido sobre el valor del voto como mecanismo de control y cumplimiento de los representantes. Sin embargo, también es importante destacar los porcentajes de ciudadanas y ciudadanos que respondieron “estar algo” o “muy en desacuerdo” con que el voto es la única manera que la gente tiene para opinar sobre lo que hace el gobierno.

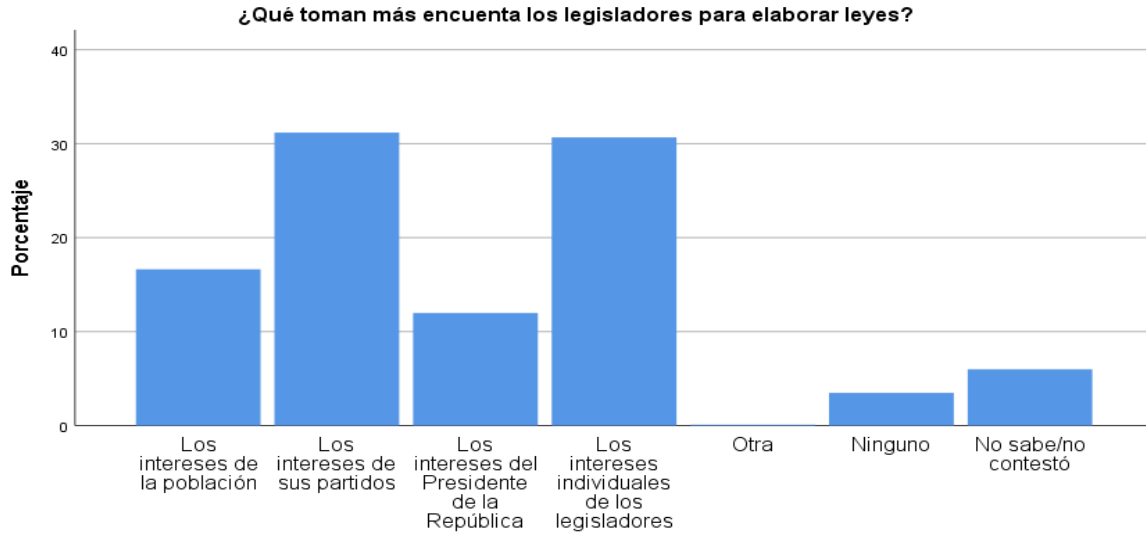
Este último bloque de respuestas puede significar que hay una visión más amplia de la ciudadanía sobre cómo evaluar los trabajos de las y los representantes vía voto y, en consecuencia, vía elecciones periódicas. Teóricamente puede afirmarse que existen otras formas de opinar sobre lo que hace el gobierno, pensando en un contexto de uso amplio de redes sociales y plataformas digitales en donde puede exponerse lo que piensan las y los ciudadanos sobre sus gobiernos o

representantes, el tema es encontrar mayor evidencia de cómo hacer posible que las y los representantes cumplan con las obligaciones que les encarga la ciudadanía a través del voto.

Después de estos datos, en los gráficos siguientes se presenta evidencia que respalda el argumento de los expertos que elaboraron el *Informe País 2020* (Aziz Nassif *et al.*, 2020) relacionado con que las y los ciudadanos entrevistados no se sienten representados por sus legisladores. En la gráfica 3 se muestra los porcentajes de la distribución de los intereses de las y los legisladores. Efectivamente, la teoría sobre la representación política abona a la idea de que las y los representantes tienen intereses personales, especialmente, cuando buscan seguir una carrera política de largo aliento; también, en el caso de México, la elaboración de leyes se relaciona con prácticas asociadas a los efectos perversos de los procesos de cabildeo que realizan grupos de presión o empresas transnacionales con los grupos parlamentarios o liderazgos influyentes, por tanto, una de las consecuencias de estas prácticas que se presentaron especialmente en el pasado inmediato se relaciona con posibles actos de corrupción.

Por otra parte, no debe descartarse el porcentaje de entrevistados y entrevistadas que piensa o cree que las y los legisladores tienen en mente los intereses de la población. Ésta debe ser una verdad que desafortunadamente es superada por su contraparte, la idea del beneficio personal de las y los representantes, tal como lo indican los datos.

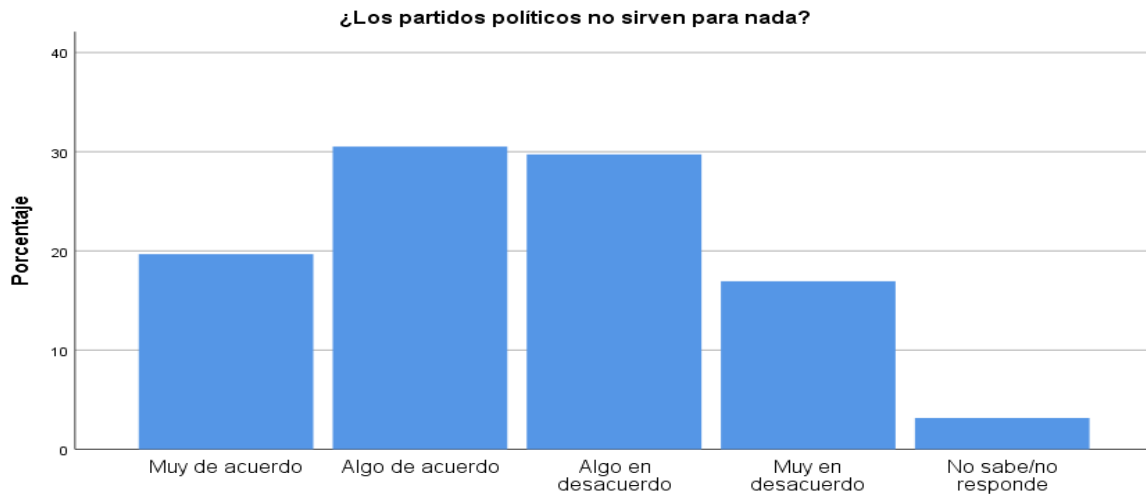
Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuci 2020.

Para completar la información y proceder a un análisis sobre el desapego de las y los representantes respecto a las y los ciudadanos, en la gráfica 4 se presenta la distribución de porcentajes de ciudadanas y ciudadanos que respondieron a la pregunta “¿Los partidos políticos no sirven para nada?”.

**Gráfica 4**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuci 2020.

Al analizar las gráficas 3 y 4 es posible inferir sobre la complicada situación de la representación política en México en el momento en que se levantó la encuesta. Se vuelve necesario retomar la observación de las y los autores del Informe (Aziz Nassif *et al.*, 2020) porque justo se indica que la percepción de la ciudadanía es que las y los legisladores no trabajan por los intereses de la ciudadanía, por ello prevalece un mayor porcentaje de entrevistados que señalan que las y los legisladores trabajan por sus intereses individuales y los de sus partidos políticos.

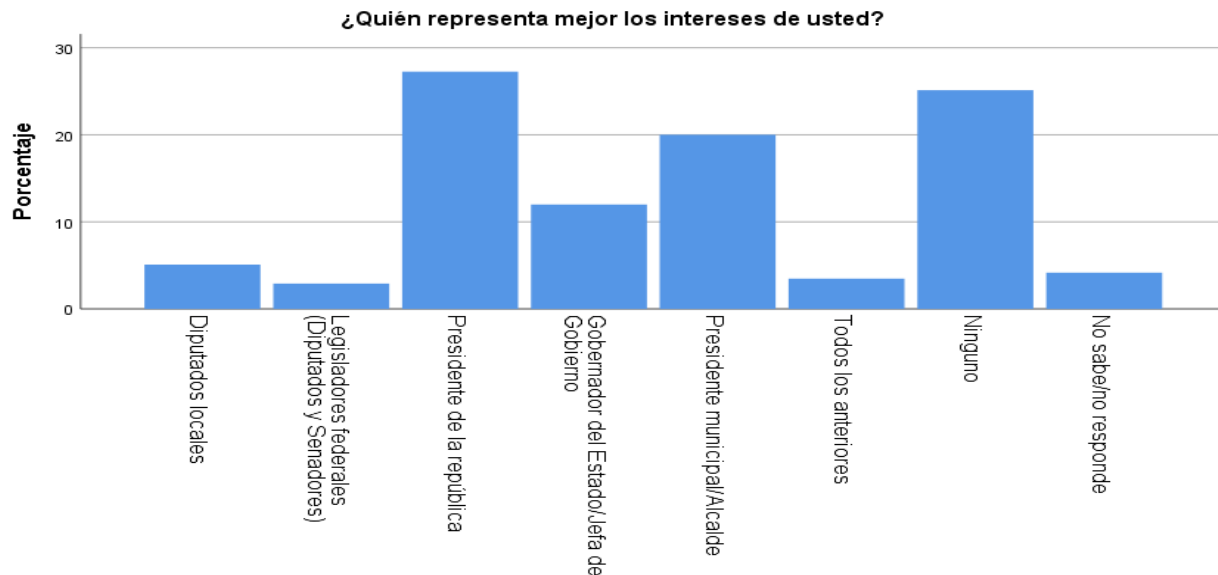
En realidad, lo anterior no es una novedad, más bien se trata de la confirmación de un asunto en el cual hay muy poco alcance por parte de las y los ciudadanos para hacer que la representación funcione. A este aspecto se puede sumar la percepción que se tiene sobre los partidos políticos, en especial tal como fue el sentido de la pregunta diseñada en la encuesta sobre la afirmación de que éstos “no sirven para nada”. En una ecuación simple, el mayor porcentaje corresponde a los ciudadanos que opinan que están “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” con dicha afirmación. Sin embargo, también hay un porcentaje importante de ciudadanos que respondieron que están “algo en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” ante esta aseveración que se plantea en formato de pregunta. Es decir, que este porcentaje de ciudadanas y ciudadanos es probable que considere que los partidos políticos sí sirven para las funciones para las que fueron creados.

Ambos temas, por una parte, el del desapego de los representantes con las necesidades ciudadanas, y por otra, el descrédito de los partidos políticos son asuntos viejos que tienen como característica ser actuales en un momento en que la baja calidad de la representación política abona a la incertidumbre sobre la democracia. La literatura especializada de un tiempo a la fecha acuñó el concepto *crisis de la representación política* justo para sintetizar estos problemas en donde la ciudadanía cuando se manifiesta, o tiene oportunidad de hacerlo por las vías modernas de comunicación como son las redes sociales, lo hace matizando las críticas sobre los trabajos de las y los legisladores; especialmente, no son pocas las veces que reiteran o buscan recordarles a los partidos políticos sobre el pobre rol que juegan en un sistema de partidos que debe(ría) ser competitivo.

Hasta este punto llega el momento de buscar la evidencia de otro aspecto que los autores del Informe (Aziz Nassif *et al.*, 2020) señalan dentro del mar de información de los datos de la Encuci 2020. Se señala en la misma cita, ya anotada en la introducción de este trabajo que, “[...] Hay una mejor percepción de la Presidencia de la República —es decir, más personas se sienten representadas por el Presidente— aun cuando esta siga siendo limitada” (p.162). ¿Qué significado tiene en estos momentos en el país esta novedad encontrada en los datos?

En la gráfica 5 se muestra la distribución de porcentajes desde donde se retoma el argumento que presentan los redactores del Informe (Aziz Nassif *et al.*, 2020). Es importante matizar que efectivamente es una novedad en el curso de la democracia en México que un porcentaje importante de ciudadanas y ciudadanos no se sientan representados por los legisladores ni tampoco por los partidos políticos y ante la pregunta ¿quién representa mejor sus intereses? un porcentaje con mayoría simple responde que la figura del Presidente de la República los representa mejor, seguido de un controversial porcentaje de ciudadanos que respondieron que ninguno, y en una tercera posición, la figura del Presidente municipal o alcalde. Es posible pensar que quizá puede resultar un atrevimiento decir que se trata de una novedad que la figura presidencial tenga hoy un significado importante para ciudadanos en el marco de la crisis de representación política. Sin embargo, los redactores del Informe (Aziz Nassif *et al.*, 2020) subrayan este asunto como elemento que forma parte del curso de la democracia en México, sobre el cual es importante hacer algunas reflexiones.

#### Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuci 2020.

En primer lugar, debe precisarse que, desde la victoria electoral de Andrés Manuel López Obrador en el verano de 2018, hasta el momento en que se levantó la información de la encuesta, del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020, la inercia de su candidatura todavía se encontraba en un momento idóneo por el cual los resultados de la victoria electoral podían relacionarse con la percepción ciudadana sobre la figura presidencial. Fueron tiempos en los que también los programas sociales emprendidos por este gobierno iniciaron un proceso de consolidación, especialmente, las transferencias de recursos para adultos mayores y los programas de becas.

Por otra parte, de la misma forma en que los redactores (Aziz Nassif *et al.*, 2020) señalan, en este apartado es importante recordar el pasado inmediato del ejercicio de poder tanto de las dos administraciones del PAN, 2000-2012, en donde la figura presidencial de Felipe Calderón Hinojosa fue en declive después de los resultados de la lucha con las organizaciones criminales; pero, especialmente, lo que significó el regreso del PRI, 2012-2018, en donde dos eventos clave fueron parte del efecto en la caída de legitimidad de ese gobierno: Ayotzinapa y el *affaire* conocido como la *Casa Blanca*. Puede incluirse que el movimiento sociopolítico que impulsó el mismo

Presidente desde que fundó al partido político Movimiento Regeneración Nacional (Morena), con el que logró la victoria electoral, gozaba de sus mejores momentos antes de que los efectos de la pandemia pudieran cuantificarse. En ese sentido, no puede negarse que desde hacía mucho tiempo la figura de un Presidente del país no tenía tal porcentaje de aceptación frente a la ciudadanía. Por ello, es importante en el futuro, retomar este tema como objeto de estudio para problematizar sus alcances en tanto se despeja el final del sexenio 2018-2024.

Finalmente, con estas ideas, en este apartado se tiene como propósito apoyar con datos originales de la encuesta los argumentos que presentan los redactores del Informe (Aziz Nassif *et al.*, 2020) y acercar alguna respuesta a la pregunta que se formuló respecto a la configuración de la mirada ciudadana sobre la representación política en México a través de los gráficos que se han presentado. De nueva cuenta, es importante señalar que la evidencia que se está mostrando sostiene los argumentos sobre los problemas que enfrenta la representación política en el país. En el apartado siguiente, se pretende también desde la visión de alguna literatura especializada contemporánea, retomar argumentos que pueden ayudar a responder el por qué las y los ciudadanos no se sienten representados por las instancias formales que existen en el país. Especialmente, las explicaciones se centran en intentar exponer las posturas innovadoras que ha presentado esta literatura.

### 3. La representación política más allá de las elecciones periódicas

Algunos de los problemas manifestados en la arena política en México, con el paso del tiempo se han convertido en dilemas que no tienen una respuesta fácil, mucho menos soluciones de corto plazo. Por ello es importante retomar esos viejos problemas, actualizarlos y, continuar replanteando vías o alternativas de respuestas para enfrentar las causas que han conllevado a que después de largas décadas el conflicto siga vigente, es el caso de los problemas asociados a la representación política.



Para explicar algunas de las razones sobre por qué la representación política en México se encuentra desprestigiada ante una ciudadanía crítica y cada vez más informada, una nueva literatura ha surgido como alternativa al argumento tradicional del mandato y control electoral, se trata de posicionamientos reflexivos que van más allá del aparente control que pudieran tener las elecciones periódicas. Jacob S. Hacker y Paul Pierson (2013) plantean que ha existido un periodo de amplia inequidad económica en Estado Unidos, entonces, se preguntan, “¿Por qué la democracia electoral no ha ofrecido resultados compensatorios de redistribución que podrían beneficiar a una gran mayoría?”. La respuesta que ofrecen es sumamente relevante, pensando que se trata de un país desarrollado y con una democracia antigua. Señalan que desde los años setenta, grupos de *lobbying*, *Think Tanks* y otras organizaciones representan los intereses económicos (*business*) antes que los comités legislativos, agencias ejecutivas, cortes y otras organizaciones que deberían encontrar en la representación política una vinculación más estrecha. Los autores (Hacker y Pierson, 2013) sostienen que,

en un clima político generado unilateralmente por una organización pro empresarial, no es probable que los votantes seleccionen o elijan candidatos, que los representantes electos promulguen políticas, y que las agencias ejecutivas y los tribunales interpreten o administren las leyes de forma que den prioridad a la reducción de la desigualdad económica en lugar de a su aumento (p.140)<sup>6</sup>.

Este argumento es plausible de aplicar y verificar para el caso mexicano. En una arena política compleja, los intereses particulares y de grupos de élites empresariales, y esto incluye a las cúpulas de los partidos políticos mexicanos, es poco probable que la ciudadanía tenga acceso a participar en la selección de candidaturas para su postulación. Mucho menos es probable que los grupos en el poder político tengan prioridad de atender las agendas relacionadas a los problemas de las y los ciudadanos, por encima de las de los grupos que los postularon. En ese sentido, el desencanto ciudadano por las y los legisladores y los partidos políticos

---

<sup>6</sup> La traducción es del autor.

se hace evidente y refleja la realidad que se presenta en la información de la Encuesta 2020 en México.

En otro argumento innovador sobre las razones que explican la percepción negativa que tienen los ciudadanos sobre la representación política, Pradeep Chhibber y Susan Ostermann (2013) sostienen que

la verdadera democracia representativa requiere una burocracia que funcione bien, una burocracia que administre las políticas públicas de forma que se cierre el círculo entre los votantes, los representantes electos y el Estado, proporcionando realmente a los votantes los beneficios y servicios que autorizaron a sus representantes a promulgar. Cuando las burocracias funcionan bien, el resultado es una conexión simpática entre los votantes y sus representantes que es crucial para que una democracia representativa pueda cumplir sus promesas (p.170)<sup>7</sup>.

En ese mismo sentido, los autores (Chhibber y Ostermann, 2013) también proponen que los partidos políticos deben representar los intereses de grupos sociales, no sólo aquéllos de políticos individuales o dinastías de familias. Estos argumentos los observan en India, en donde prevalece una democracia empobrecida porque los partidos políticos realmente representan intereses individuales o de familias y suelen impulsar burocracias que aplican políticas de manera sesgada, mientras que los partidos que representan a otros grupos sociales no pueden hacerlo con éxito a menos que exista una burocracia que aplique sus políticas de forma fiable, imparcial y competente (Chhibber y Ostermann, 2013).

Estas ideas son muy cercanas a lo que sucede en México. Las burocracias que han ejercido las funciones administrativas del Estado, junto con las facultades omnipotentes del Jefe del Ejecutivo durante el periodo de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pusieron un sello específico sobre la forma en que

---

<sup>7</sup> La traducción es del autor.

se gobernó en el país. Con ello se logró posicionar a la clase política por encima de los intereses ciudadanos. Estas burocracias con el paso del tiempo fueron enriqueciéndose económicamente de tal manera que dentro del mismo PRI la lucha por buscar ser parte de una burocracia dorada se consigné como una carrera a seguir, porque el esquema significaba estatus y una posición social reconocida. Incluso, ese mismo partido político, que en los hechos aglutinaba a los sectores obrero, campesino, laboral, entre otros, signaba en sus discursos el impulso de una política de cercanía con la ciudadanía, pero en los hechos, gran parte de su misión fue afianzar a una clase política fuerte y privilegiada, muy alejada de las necesidades de la ciudadanía. Por ello, no es un tema nuevo señalar en estos momentos en que se presenta la Encuci 2020, el desprestigio que tienen los partidos políticos, pues el inicio de esta crítica ciudadana que hoy se visualiza, se inició durante el periodo de su hegemonía en el sistema de partidos en México.

Un tercer y último argumento que en este capítulo se retoma para explicar algunos de los problemas de la representación política, se relaciona a lo que Matthew Hindman (2013) anota cuando habla de las repercusiones de la revolución moderna de la tecnología, de la información en los procesos de comunicación y la acción colectiva que sustentan la eficacia de la democracia.

“Sostiene que se están alcanzando un nuevo equilibrio más rápidamente de lo que muchos preveían, pero no es uno muy propicio para la igualdad de representación de todos los ciudadanos. El impacto económico de Internet ya ha mermado considerablemente la oferta de periodismo de investigación, debido a que los periódicos tradicionales se han hundido o han recortado drásticamente sus plantillas en una lucha desesperada por sobrevivir” (p.194).

Además, sostiene el mismo autor (Hindman, 2013) que los observadores esperan que la proliferación de blogueros ciudadanos sirva de sustituto nuevo y más igualitario al periodismo de rendición de cuentas y que la blogosfera ya está muy concentrada y dominada por las élites, reproduciendo así los problemas de los

medios de comunicación tradicionales, pero con una base informativa muy reducida, especialmente a nivel estatal y local,<sup>8</sup> afectando a la democracia.

En este tema y bajo la lectura de este argumento también resulta plausible observar lo que sucede en el caso mexicano con el impacto de las nuevas tecnologías (redes sociales) y su efecto en el vínculo entre representación política y ciudadanía. Aunque este argumento puede parecer separado de los propósitos que se indagan en este capítulo, queda claro que el uso e impacto de las nuevas tecnologías en democracias defectuosas se asocia también a los problemas de la democracia misma. En este caso, Hidman (2013) pone atención en un asunto de baja representación ciudadana frente a los usos igualitarios de las nuevas tecnologías. Por supuesto, este tema queda como agenda pendiente de explorar más profundamente.

## 4. Conclusiones

De acuerdo con la Encuci 2020, se pone en contexto los argumentos que presentaron los redactores del *Informe País 2020. El curso de la democracia en México* (Aziz Nassif *et al.*, 2020). Los datos que muestran el desaliento que percibe la ciudadanía sobre la representación política mexicana, formalizada en los partidos políticos y los legisladores, en el caso de este capítulo se observaron a partir del enfoque teórico del mandato y el cumplimiento como mecanismos de control de la representación política.

De nueva cuenta queda claro que el rol de las y los legisladores y de los partidos políticos, en cuanto a su desempeño, continúa valorado negativamente por una ciudadanía que en estos tiempos tiene mayor información y, en el mejor de los casos, comprende la situación de pobreza, desigualdad, e injusticia que, según los datos de la Encuci, perciben que enfrenta el país.

---

<sup>8</sup> La traducción es del autor.

Frente a este panorama, la mirada teórica desde el mandato y el cumplimiento parece que cumple con la idea clásica propuesta por los profesores Key (1964), Fiorina (1981), y Down (2001), en torno al papel de las elecciones periódicas como mecanismos para premiar o castigar a la representación política, aunque pareciera que al paso de los años sigue acumulando algunas dificultades para aterrizar en democracias defectuosas como las latinoamericanas, y especialmente, en la de México. Sin embargo, como se anota al final del apartado teórico desarrollado en este capítulo, podemos coincidir con Sartori (1999) en que se tiene que defender a la representación política.

En ese sentido, el tercer apartado de este capítulo se encamina a plantear de manera general, esperando en una nueva oportunidad desarrollar el tema de forma específica, tres argumentos que surgen de una nueva literatura que va más allá del control que pueden ejercer las elecciones sobre los representantes políticos. Se trata de la visión Jacob S. Hacker y Paul Pierson (2013), respecto a lo pernicioso que resulta el rol que juegan los grupos pro empresariales por encima de los intereses sociales. Se trata de una situación que ha venido abonando, incluso en democracias avanzadas, a que temas como la desigualdad social tengan un impacto en la mirada negativa sobre la representación política.

Por otra parte, Pradeep Chhibber y Susan Ostermann (2013) abordan el tema de la importancia de las burocracias. Señalan que la verdadera democracia representativa requiere una burocracia que funcione bien. Como ya se mencionó párrafos atrás, plantean que cuando las burocracias funcionan bien el resultado es una conexión simpática entre los votantes y sus representantes que es crucial para que una democracia representativa pueda cumplir sus promesas. En este caso, si probamos este argumento en gobiernos sub nacionales en México (por supuesto, también en el gobierno federal), puede encontrarse evidencia sobre algunos de los fallos que prevalecen en el trabajo ordinario de los gobiernos, específicamente en temas de corrupción y manejo de finanzas, mismos que impactan en la imagen negativa que se tiene en la representación política.

Por último, la mirada de Matthew Hindmand (2013) sobre el impacto que tiene el uso de las tecnologías en las sociedades políticas también hace una diferencia en cuanto a la desigualdad, especialmente, cuando se trata del uso del internet y la forma en que ha ido desapareciendo a medios tradicionales impresos y se ha abierto una esfera que él denomina *blogosfera* asociada, lamentablemente, a grupos de élites y que por tanto reproducen los viejos contenidos de información que han alentado el desencanto de la ciudadanía sobre la representación política.

## 5. Bibliografía

- Aziz Nassif, A., Castro Cornejo, R., Gilas, K. M., Isunza Vera, E., de la Peña Mena, R. y Somuano Ventura, M. F. (2020). *Informe País 2020. El curso de la democracia en México*. INE; PNUD.
- Brennan, G. y Hamlin, A. (2000). *Democratic devices and desires*. Cambridge University Press.
- Chhibber, P. y Ostermann S. (2013). A democratic balance: Bureaucracy, political parties, and political representation. En J. H. Nagel y R. M. Smith (Eds.), *Representation. Elections and beyond* (pp. 166-191). University of Pennsylvania Press.
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía*. Tecnos.
- Down, A. (2001). Teoría económica de la acción política en una democracia. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 93-111). Ariel.
- Economist Intelligence. (2023). *Democracy Index 2022 Frontline democracy and the battle for Ukraine*. Recuperado el 7 de octubre de 2023, de <https://www.eiu.com/>
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective voting in American national elections*. Yale University Press.
- Hacker, J. A. y Pierson P. (2013). The paradox of voting-for Republicans: Economic inequality, political organization, and the American voter. En J. H. Nagel y R. M. Smith (Eds.), *Representation. Elections and beyond* (pp. 139-165). University of Pennsylvania Press.

- Hindman, M. (2013). The closing of the frontier: Political blogs, the 2008 Election, and the online public sphere. En J. H. Nagel y R. M. Smith (Eds.), *Representation. Elections and beyond* (pp. 192-214). University of Pennsylvania Press.
- Key, V. (1964). *Politics, parties, and pressure groups* (5ª ed.). Crowell.
- Manin, B., Przeworski, A. y Stokes, S. C. (1999). Elections and representation. En A. Przeworski, S. C. Stokes y B. Manin (Eds.), *Democracy, accountability, and representation* (pp. 29-54). Cambridge.
- Manzano, D. (2002). Introducción: ¿Son las elecciones un mecanismo efectivo de representación? *Zona Abierta*, (100-101), 1-18.
- Pitkin, H. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.
- Sartori, G. (1999). En defensa de la representación política. *Claves de Razón Práctica*, (91), 2-6.
- Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. En A. Schedler, L. Diamond y M. F. Plattner (Eds.), *The self-restraining State. Power and accountability in new democracies* (pp. 13-28). Lynne Rienner Publishers.